

EL TRADICIONALISTA

DIARIO CATÓLICO MONÁRQUICO

GERONA: Sábado 27 de Marzo de 1909

NÚM. 69

AÑO VII

Precios de suscripción

Redacción: Subida de Santo Domingo, número, 10, primero

Anuncios y remitidos según tarifa

Núm. suelto 5 cts.

Núm. suelto 5 cts.

Trimestre, 4 pesetas.
Anualidades enteras, 15 ptas.

Administración: Librería del Carmen, Ciudadanos, 20

No se devuelven los originales

Cas Normas

La norma quinta

Pasemos ya á estudiar la norma quinta, que es como sigue:

«No exigir de nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido político determinado, con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas como deber ineludible; pues en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.»

Conviene no olvidar que las normas se han dado á los integristas, los cuales carecen de autoridad para exigir como deber de conciencia la afiliación á un partido determinado con exclusión de otro. Sólo la Autoridad de la Iglesia podría exigir semejante cosa, ó el confesor en el foro interno, fundándose, no en opiniones suyas, sino en la doctrina de la Iglesia.

Pero aquí no se prohíbe aconsejar, de mostrar la conveniencia, hacer, en una palabra, propaganda en favor de un partido, con exclusión de los demás.

Se prohíbe lo que siempre ha estado prohibido, á saber erigirnos en autoridad; pero se permite lo que siempre ha sido lícito, á saber, el procurar por la persuasión, conquistar adeptos para el único partido que se reputa bueno, ó mejor.

Nadie puede usurpar la autoridad de la Iglesia, sería enorme crimen. Pero todos tienen derecho á demostrar que un partido determinado está dominado del espíritu liberal, y sacar la conciencia de que no es lícito en consecuencia, y hablando en general, estar afiliado al mismo.

Lo cual no es exigir, es argumentar, demostrar, persuadir y sacar una conclusión lógica, ni más ni menos que lo hacemos al aplicar algún precepto de la ley natural á un caso particular.

Igual doctrina, aunque expuesta en forma negativa, se contiene en las siguientes palabras: «ni pretender que nadie renuncie á sus aficiones políticas honestas, como deber ineludible.»

No podemos imponer á nadie el deber ineludible de renunciar á sus aficiones políticas honestas, porque no tienen los fieles autoridad para ello, ni está obligado nadie á dejar lo que es honesto.

Y véase de paso cómo siendo el tradicionalismo, por su fondo católico, por su forma algo político honesto, nadie puede pretender ni exigir como un deber ineludible que sus adeptos renuncien á sus aficiones, ni se les pueden imponer reconocimientos que serían la negación de estas aficiones, y que, por consiguiente, los carlistas, que profesan una política honesta, no están obligados ni nadie les puede exigir para con las Instituciones otros deberes que los entrañados en el cuarto precepto del Decálogo.

Porque, ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno; y si los integristas no pueden pretender ni exigir como un deber de conciencia, que otros abracen su partido, claro está que los otros no pueden pretender ni exigir que se hagan como ellos reconocementeros los carlistas é integros.

Y véase por donde viene de lo alto

confirmada la doctrina que siempre he tenido frente á los reconocementeros, que decían serlo por mandato de la Iglesia. Podesis reconocer ó no, como os parezca; pero no porque la iglesia lo mande, sino porque os parezca mejor ó bien os convenga más. La iglesia en este orden de cosas, sólo nos exige que seamos buenos ciudadanos. Así decía antes de las normas.

Lo mismo que éstas enseñan.

Evidentísimo es que en esta norma quinta no se habla de política liberal, porque no es política honesta.

Política es, porque afecta á la gobernación de los pueblos.

Pero no es honesta, porque es una política sin Dios, y no sólo como un derecho, un sistema doctrinal, aplicado á la sociedad siempre y en todo.

La iglesia tiene reprobada esta doctrina y condenado este sistema, y los fieles no hacemos más que someternos al juicio de la autoridad, y ser su eco fiel, cuando afirmamos, como nuestra Madre, que en conciencia no se puede profesar la política liberal.

Entre partidos católicos, la cuestión es libre, porque honestos, á lo menos desde el punto de vista de la fe, y nadie puede en nombre de la conciencia obligar á alguno á dejar éste para abrazar aquel.

Confírmase este sentido con la razón que en el texto se aduce; «en el campo meramente político puede licitamente haber diferentes pareceres.»

Trátase, pues, del campo meramente político, en el que la doctrina católica es profesada, pero en aquello que la fe no determina, hay discrepancias, que es lícito sostener.

¿Qué discrepancias son éstas?

Señálanse con estas palabras: «respecto del origen inmediato del Poder público civil, como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se revista.»

Para evitar confusiones, convendrá una breve explicación de estos tres puntos.

Dentro de la doctrina católica, hay dos opiniones acerca del origen inmediato del Poder civil. La primera sostiene que Dios confiere inmediatamente la autoridad á la persona ó personas señaladas por el derecho nacional á ejercerla. La segunda afirma que Dios confiere la autoridad, pero mediante la nación ó el pueblo, que con sus votos ó sus leyes expresa su voluntad.

¿Cuál de estas dos opiniones es más católica? No hay más ni menos, la Iglesia ni condena ni hace suya ninguna de las dos. Se contenta con afirmar que la autoridad civil viene de Dios.

Pero no hay que confundir la opinión segunda, que es la de Suárez con la soberanía nacional, tal como la proclama el liberalismo.

Para éste, la autoridad no viene de Dios, sino del pueblo, del hombre.

Para Suárez la autoridad no viene del hombre, del pueblo, sino de Dios.

El liberalismo enseña que la autoridad reside esencialmente en la nación, en el hombre.

Suárez dice que no está en el hombre, en la nación, sino de un modo transitorio, en cuanto la nación sirve de canal por el que trasmite la autoridad.

El liberalismo supone que la autoridad es immanente en el pueblo, sin que pueda perderla de derecho.

Suárez dice que una vez transmitida la autoridad, el pueblo carece de ella, como que solo la recibió para transmitirla.

El liberalismo se empeña en que la autoridad social es una mera delegación que puede ser anulada por el pueblo.

Suárez sostiene que la autoridad sólo puede ser considerada como delegada de Dios.

Como que para el primero la autoridad es de origen humano, y para el segundo es de origen divino.

Es lícito sostener la opinión de Suárez, ó la otra; lo que no es lícito es sostener el error liberal.

Acerca del ejercicio de la autoridad, claro que caben lícitas divergencias.

¿Quién ó quienes han de ejercerla, según las leyes? ¿Qué funciones tocan respectivamente á los que participan de la autoridad, cuando estas funciones están divididas?

¿De qué modo deberán armonizarse para evitar conflictos, asegurar la paz y mirar por el bien común?

Todas estas preguntas son susceptibles de múltiples respuestas, que lícitamente pueden sostenerse.

Si se trata del modo de gobernar, con tal que se mire al bien común, y todos los actos estén inspirados en la justicia y el derecho, y se mantengan con la Iglesia las relaciones que ésta prescribe; en lo demás, hay ancho campo, donde se mueven licitamente toda clase de opiniones.

Pero guárdese el lector de pensar que entre estas opiniones se halla la secularización del Estado; porque esto no es opinable entre católicos; esto es sencillamente política deshonesta, como condenada por el Vicario de Cristo.

El último punto acerca del cual caben lícitas divergencias y discrepancias, es acerca de las diversas formas de gobierno. La Iglesia ha declarado que ninguna forma de gobierno, como tal, se opone á la fe ó la moral católica.

Pueden, pues, los católicos ser lícitamente demócratas, aristócratas, monárquicos, republicanos.

La razón, la historia y la autoridad enseñan de consuno esta doctrina.

Pero, aunque esto sea verdad en abstracto, ó en el terreno doctrinal, bien puede resultar en concreto falso, en cuanto en una nación determinada por voluntad de los hombres se identifica la democracia, la república, el parlamentarismo, etc., con el error liberal.

Lícito será, aun entonces, ser meramente demócrata, republicano, parlamentario; pero no será lícito apoyar á los parlamentarios, republicanos ó demócratas, porque, en la suposición hecha, su democracia, república ó monarquía parlamentaria no están separadas del liberalismo.

El verdadero católico, en este caso podrá lamentarse de que no se defienda su forma de gobierno sin mezcla de liberalismo; pero en la práctica deberá sacrificar lo accidental, que es la forma, para que triunfen los que defienden la doctrina de la Iglesia, aunque sea con una forma de gobierno que le repugne.

Esto es, según mi leal saber y entender, lo contenido en la norma quinta.

Doctrina sostenida siempre por el tradicionalismo español.

EL MAGISTRAL DE SEVILLA.

Fiesta en las Capuchinas

Ha sido muy solemne el triduo que se ha celebrado en las Capuchinas en conmemoración del III centenario de su fundadora, la venerable Sor Angela Margarita-Serafina, y en particular de la fundación del convento en nuestra ciudad. De la primera Comunidad de M. M. Capuchinas establecida en Barcelona, bajo la dirección de la Venerable Madre, las primeras monjas que salieron para nuevas fundaciones, fueron las que se destinaban para venir á establecerse en Gerona por el año 1609, y sobre esto, notable es el elogio de las virtudes que poseían aquellas esposas del Señor, como las refiere la madre Serafina al Ilmo. Obispo de Gerona, Francisco Arévalo de Cuaço, teniendo en cuenta que, tanto debían distinguirse bajo los claustros de su monasterio en la ciudad Condal, que allí la Providencia divina, se dignó escoger entre las religiosas á la venerable Sor Mariangela Astorch, (la azuzena catalana, como le llama el P. Fita, S. J., y á la Beata Alacoque, la rosa borjoñana) para propagar la devoción al Sagrado Corazón de Jesús más de medio siglo antes de las solemnes apariciones en Paray le Monial.

Don Francisco de Cruilles, canónigo electo por el Sr. Obispo, contribuyó con eficacia á la fundación del convento nuestro y fué tanto así que despues de poco de habitar en pobre y ahogada casa primitiva en la misma calle, pudieron trasladarse al convento actual y que la Iglesia acabase de ser concluida por el año 1636 y en 1637 fué solemnemente trasladado el Santísimo Sacramento desde la Catedral á la misma iglesia.

Recuerdos de mi vida

VI

Mi padre y apreciada madre, á la que lloro escribiendo estas líneas y sobre las que no ha podido impedir la austeridad y fortaleza de soldado cayeran desde mis hinchados y llorosos ojos, las lágrimas, mi pobre y querida madre, al ver mi triste y violenta situación, al hacerse cargo de mi inponderable sufrimiento y que siempre estaba triste y lloroso y que por haber perdido el apetito ni comía ni dormía, me animaba sin cesar y me hablaba siempre con su peculiar cariño y ternura. ¡Ah mil veces dichoso el que tiene madre y madre como la mía! Desde su muerte, que fué la de una santa, y tuve la dicha de asistirle en sus últimos momentos y esto, y convencido que está en el cielo, siempre que me ha sido preciso hablar ó escribir de ella, mi corazón se ha enternecido y, las lágrimas, sin advertirlo muchas veces, han salido espontáneamente de mis ojos. ¡Ah bendita y buena madre, no me olvidéis en el cielo, acordaos de mí en el paraíso, como no se olvida de vos vuestro hijo en este destierro, especialmente en el augusto sacrificio del altar! Pasó con los días mi violento estar, poco á poco me fui conformando con la voluntad de Dios en la terrible y fuerte amargura que embargó mi alma por la decidida resistencia de todos los de casa á que formara parte de las partidas levantadas en armas; recobré, aunque tarde, el sueño y el

apetito de que me había privado tan extraordinario disgusto, y aunque el deseo de ir á la montaña era el mismo, (pues que un ideal religioso no son capaces de borrarlo todos los contratiempos), no obstante, delante mis deudos, lo disimulaba, y tan sólo desahogaba mi corazón y manifestaba mis entusiasmos, cuando en algún domingo me permitía mi buen padre, ir á una villa poco distante de mi pueblo, donde nos reuníamos en el casino carlista de la misma, para cambiar entre nosotros, los carlistas decididos, las impresiones que á cada uno habían causado, las noticias que publicaban los diarios sobre la marcha de voluntarios carlistas, sus escursiones, sus acciones de guerra, aunque en pequeñas escaramuzas contra el enemigo, la aparición de nuevas partidas, la entrada de Francia de algún nuevo jefe, y demás hechos que cada uno comentaba á su manera, encendiéndonos mutuamente en el fuego sagrado de la mejor de las causas y hasta comunicándonos, en la intimidad de amigos tales, los obstáculos que impedían nuestra marcha á la montaña; á mi vez también les hice, aunque en pocas palabras, historia de lo que me había sucedido, y ellos, como buenos compañeros, me animaron á perseverar en mis ideales, y esperar con ansia y confianza, el día de nuestro levantamiento.

Mi deseo de voluntario en acción, aunque oculto, por lo que saben mis lectores, se mantenía en el vigor de siempre, y sólo esperaba cualquier circunstancia favorable para ponerlo otra vez de manifiesto, como el fuego oculto bajo cenizas vuelve á verse vivo y encendido otra vez, cuando el menor soplo de viento lo descubre á las claras; así sucedió con mis deseos ocultos y disimulados por el temor de mis deudos.

Salimos una tarde de la función de la Iglesia, que está muy próxima á mi casa, y la conversación versaba sobre la guerra, que había empezado ya hacía unos tres meses poco más ó menos; explicaba yo, como más enterado del asunto, las proezas y valor de mis compañeros, que empuñaban ya el fusil; y contaba á los jóvenes de la vecindad el heroísmo de los carlistas capitaneados por Savalls y Auguet, especialmente en la última acción, que pocos días hacía había tenido lugar en el Caballé de Vidrá, donde apesar de la inferioridad numérica y malos fusiles y pocas municiones de los nuestros, había sufrido una tremenda derrota la columna del brigadier Hidaigo, siendo éste en tal refriega gravemente herido, en términos que quedó imposibilitado para seguir en lo sucesivo las penalidades de la campaña, y teniendo que retirarse al cuartel de inválidos.

UN VETERANO.

REGALO DE PRIMERA COMUNIÓN

El más útil y provechoso que puede hacerse á los niños y niñas es indudablemente el librito La Comunión frecuente, escrito por el Rdo. Padre José Tordelespar, Pbro. Contiene entre otras muchas materias las siguientes: Doctrina de la Iglesia respecto la Comunión frecuente. No deben atenderse las excusas para obrar en contra. Medios prácticos para sacar todo el fruto posible de la Comunión frecuente.—Forma un elegante librito de 192 páginas, en-

Información Telegráfica

De nuestros corresponsales particulares

Del Extranjero

En Portugal. — ¿Qué pasa en Servia? — El ex-presidente Castro. — La huelga de Carteros de París. — Renuncia de un Príncipe. — La Hacienda de Chile.

En la Cámara de diputados de Lisboa todas las oposiciones acordaron unirse para combatir la gestión del ministro de Hacienda.

«L'Eclair» publica un telegrama de Roma, diciendo que reservadamente ha circulado el rumor que ayer tarde se rompieron las hostilidades en la frontera de Servia.

«Le Figaro» publica un telegrama de Petersburgo, asegurando, en contra de lo que se dice en el anterior telegrama, que las negociaciones de las potencias con Viena y Belgrado se habían resuelto de una manera satisfactoria.

Según ha manifestado un amigo íntimo del ex-presidente Castro, éste se instalará en Colón ó en Panamá, según las circunstancias lo exijan.

Los delegados de los carteros fueron recibidos esta mañana por la dirección del personal, declarando que las proclamas consideradas criminosas y de las cuales se hacían solidarios no estaban fuera del derecho á la huelga.

Los delegados manifestaron la penosa impresión que les había causado la actitud del Gobierno.

Entre el personal de Correos se nota alguna agitación.

La dirección de contabilidad nacional de Chile ha terminado el balance de la hacienda nacional durante el año 1908, que arroja un excedente de 437.100 piastras para el ejercicio de 1909.

El ministro de Hacienda ha declarado que el Gobierno se dispone á introducir grandes economías en los presupuestos de 1909.

A consecuencia de la muerte misteriosa del criado del Kronprinz de Servia, llamado Kalaksvitch, el Kronprinz está decidido á renunciar su derecho al trono en favor de su hermano Alejandro.

Mañana se publicarán las declaraciones escritas relativas á la autopsia del cadáver de Kslakawitch, autopsia y declaraciones de las que resulta que no puede imputarse al príncipe heredero ninguna falta relativa á dicha muerte.

Madrid, 26

De nuestro corresponsal Sr. Quintero

La "Gaceta"

La Gaceta publica: Inspección general de comisiones liquidadoras.—Relación nominal de los individuos pertenecientes, á los cuerpos disueltos de Cuba y Puerto-Rico, cuyos ajustes han sido aprobados por la Secretaría general inspectora.

Parlamentarias CONGRESO

El señor Dato abre la sesión á las cuatro menos diez minutos.

En el banco azul, los señores Maura y La Cierva, éste último de uniforme.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor La Cierva sube á la tribuna y lee el proyecto de reformas de correos y telégrafos.

Ruegos y preguntas.—El Sr. Azcárate dirige un ruego al ministro de Estado sobre una subasta en Marruecos cuyo anuncio ha sido redactado en francés y el tipo fijado á francos.

Llama la atención del Gobierno sobre ello, por oponerse al acta de Algeciras.

El ministro de Estado dice que nuestro representante en Tánger cuidará de que se cumplan los tratados.

SENADO

Se abre la sesión á las 3:30.

Preside Azcárraga.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

En los escaños menos número de senadores que el reglamento para celebrar sesión.

En el momento de preguntarse si se aprueba el acta, hay sólo cuarenta senadores, que es el número justo.

El señor Cavetón pide que antes de aprobarse el acta se subsane un error, que consiste en la omisión de la misma de un ruego que el miércoles formuló el senador demócrata al ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta con la salvedad solicitada por el señor Calvetón.

Ruegos y preguntas.

El señor Yáñez pronuncia sentidas frases á la memoria del maestro Clapí, y pide que la Cámara se adhiera al sentimiento nacional de los presentes momentos.

También ruega al Gobierno que se considere como himno oficial la marcha del «Tambor de granaderos», y que, según acuerdo de la Sociedad de Autores, se toque esta marcha en el acto de la jura de la bandera.

El ministro de Hacienda pronuncia también palabras de sentimiento y manifiesta que recoge el ruego del señor Yáñez, para transmitirlo al Gobierno.

El general Azcárraga se adhiere á lo manifestado por el ministro de Hacienda, en brevísimas palabras.

El señor Laygorri se queja del retraso con que se reciben los paquetes postales del extranjero, por su detención en las aduanas, citando el caso de un paquete que estuvo detenido nueve días en las oficinas de la frontera.

Orden del día.—Sigue el debate del proyecto de régimen local.

La manifestación en provincias.

En Valencia el gobernador ha autorizado la manifestación del domingo, organizada por la Juventud Republicana.

El gobernador de Sevilla ha prohibido que la manifestación del domingo pase por las calles céntricas.

En Logroño se ultima la manifestación del domingo adhiriéndose á la de Madrid.

El "Almirante Lobo"

En el ministerio de Marina se ha re-

cibido un telegrama oficial del jefe de la comisión especial de Marina en Londres, Sr. Estrada, dirigido desde Quinghon que dice así:

«Llegado á Quinghon encontrado todo dispuesto para la botadura del Almirante Lobo» pero no fué posible efectuarlo porque anoche sopló fuerte viento N. E. y hay mucha mar y resaca.

Las guías del carro se las llevó la mar necesitando dos días para instalarlas de nuevo.

Se pierden estas maderas por lo cual se suspende la botadura hasta el 7 de Abril y regresamos á Londres.

Los vendedores de periódicos.

Una comisión de vendedores de periódicos ha solicitado permiso para vocear el domingo una hoja con el discurso de Sol y Ortega.

Honores á un General

En San Fernando están preparadas para marchar á Puerto Real las fuerzas que harán los honores al general Cervera, si falleciera.

Sociedad de empleados del Banco.

En el Circulo de la Unión Mercantil se reunieron ayer los empleados del Banco de España, para tratar de fundar la Sociedad y aprobar el reglamento.

Asistieron unos 300 empleados.

Presidió el señor Lucini.

Se leyeron las adhesiones de los empleados de las sucursales, que ascienden á 1,667, entre las que se encuentran 13 directores.

Después se discutió el articulado.

Crimen en un cuartel

Dicen de Algeciras que en el cuartel de artillería el soldado Rogelio García Santolalla dió un machetazo en la cabeza al cabo Antonio Arjona, hiriéndole gravemente.

El agresor huyó.

Victima de la electricidad

Esta madrugada ha sido muerto de una descarga eléctrica en un kiosco distribuidor del Paseo de Recoletos el empleado de la Compañía Madrileña Fovito Diaz Diaz.

Nombramiento

El Sr. Saero ha sido nombrado jefe de la Sección del ministerio de la Gobernación sobre recogida y educación de menores, recientemente creada.

La escuadra.—Y... las que seguirán.

Hoy como estaba anunciado, se ha reunido en el ministerio de Marina la Junta Superior de la Armada, comenzando el estudio de la contestación de la casa Wickers, al pliego de reparos del Gobierno para la construcción de la escuadra.

A la de hoy seguirán otras sesiones con el mismo objeto.

Visitas de inspección á los Juzgados.

El presidente de la Audiencia de Madrid ordenó se girasen visitas de inspección á los Juzgados municipales de Madrid.

Ayer terminó la inspección de los

tres primeros Juzgados, resultando de esta visita suspenso el secretario y suplente del de la Latina.

Además se ha designado á un magistrado de la Audiencia para que, como Juez instruya inmediatamente causa criminal contra los funcionarios de dicho tribunal municipal.

Continuarán estas visitas á los demás Juzgados.

Desinfección de los tranvías.

Desde hoy se practicarán á diario las desinfecciones en todos los tranvías y coches de plaza.

Lamanifestación.—La protesta de los conservadores.

Sol y Ortega invitó á la manifestación á la Juventud Conservadora.

El secretario de la agrupación le ha contestado, como es natural, protestando contra la manifestación.

Nacimiento de un infante

A las doce de la tarde la infanta María Teresa ha dado á luz á un niño.

SERVICIO PARTICULAR

La Neotata

Cort-Real, 18.—GERONA.

DEFUNCIONES ocurridas desde las 12 de ayer á las 12 de hoy en la ciudad:

NACIMIENTOS: — Varones, 1.— Hembras, 0.

Gerona, 26 Marzo 1909.

Ortopédico especialista

Pedro Ramon (Afecciones abdominales exclusivamente primero y único).

HERNIADOS. — Hernias de todas clases en ambos sexos y todas edades —Señoras, obesas y las que sufren eventraciones ó relajaciones abdominales, descenso del vientre ó de la matriz, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc., etc., el alivio absoluto y la curación radical pueden obtenerla á voluntad, sin molestias, sin ataduras, sin cilicios, sin martirio y sin la intervención quirúrgica, con el verdadero específico para sus males y achaques que solamente esta Casa puede ofrecerles. Folleto gratis.—Despacho: Carmen, 38, 1.º, BARCELONA.

Guárdense los pacientes de las eminencias improvisadas, en especial de cuantos recorren las poblaciones titulándose ortopedistas ó médico-ortopedistas. Las privilegiadas especialidades Ramon, laudatoriamente dictaminadas por las Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, y admiradas por cuantos Médicos han tenido ocasión de apreciar los singulares efectos de estas notabilísimas creaciones, ofrecen alivio y curación radical, con las mayores seguridades de éxito; por ello, hace 22 años, merecen la predilección de los pacientes y por ello, hombres eminentes de todas las regiones de España honran al autor con su colaboración, médicos impuestos científica y técnicamente de estos positivos adelantos de excepcionales excelencias.

Éxito inmediato, completo y al alcance de todos sin jamás nuevos gastos ni reconocimientos, una sola vez basta, y á este fin los pacientes pedirán gratis el folleto ó acudirán á este despacho, CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA.

EL TRADICIONALISTA

es el único periódico de la provincia que tiene conferencia telegráfica diaria con Madrid.

Nueva construcción de Arados Giratorios

Patente de invención por 20 años

Sistema

JUNQUERA



SALVADOR JUNQUERA

(à) Ferrer Rodó

Calle de San Rafael, núm. 1

OLOT

El nuevo Arado Giratorio sistema JUNQUERA es el mejor que se conoce hasta hoy, tanto por su ligereza, como por su resistencia, y va mucho mejor que todos los demás sistema de Arados.

Labradores que no tenéis Arados Giratorios Sistema JUNQUERA, probad estos y os convenceréis de que levantan más tierra que los demás y tienen más buena girada; aún que sea tierra muy fuerte y callosa gira muy bien, porque no se pega con la misma, y como que tiene la vertedera abultada y la ala más abierta, tiene muy buena entrada y por flaca que sea la yunta de bueyes lo pueden tirar mucho mejor que un arado sencillo.

No compréis ningún arado sin mirar antes éste, y os convenceréis de lo que digo.

También hallaréis toda clase de piezas de recambio para arados, así como también Máquinas de trincar toda clase de alimentos para el ganado; todo á precios módicos.

NOTA.—Así como en el dibujo el armazón es redondo, los arados, todos son contraplanos, y el acero no es tan grueso.

Isabel Josa de Ramos

PROFESORA DE PIANO

Ex-alumna del Conservatorio del Liceo de Barcelona

Lecciones particulares en casa y á domicilio

Cort-Real, 16, 1.º — GERONA

ACEITE Grau Romanaty

de Hígado de Bacalao

Bromo-Iodo-Fosfo-Ganizado

Precio del Frasco 2 pesetas.-De venta en todas las farmacias y droguerías

Medicamento antiescrofuloso y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis médica; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz á las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disueltos el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

Pastoral de Nuestro Prelado (Continuación)

De nuestros correspondientes particulares

e su vida y pujanza durará hasta la consumación de los siglos para que no falte nunca al hombre la enseñanza de la salvación. Lo que hizo en el mundo viejo, hará en el mundo nuevo, porque Jesucristo era ayer, es hoy y será en todos los siglos, y la Religión que comenzó por Dios en el paraíso de la tierra para hacernos santos; que tuvo su plenitud en el Calvario para reconciliarnos con la Divinidad, mediante el sacrificio del Verbo humanado, acabará en Dios en la sumidad de los cielos para hacernos bienaventurados.

La Religión católica, Venerables Hermanos y Amados Hijos, fundada por nuestro adorable Redentor sobre la base del amor a Dios y al prójimo, ha atravesado magestuosamente los siglos demostrando la divinidad de su misión y derramando grandes beneficios sobre la humanidad: su principal objetivo ha sido la gloria de Dios y la salvación de las almas y a mirado siempre la tierra desde el punto de vista del cielo, pero la fuente abierta para ella en Jesucristo ha inundado la tierra de bendiciones y gracias. Depositaria de la revelación de Dios, es el santuario intelectual del mundo y de ella procede todo progreso y la verdadera civilización.

Ella ha descubierto al hombre el único objeto de él y de sus deseos, ha dado un derrotero a su inteligencia; un fin a su voluntad y a su actividad una regla; y cómo el hombre era demasiado débil para conquistar por sí solo el cielo, le ha armado con la gracia santificante, uniéndole a Jesucristo, centro vivificador, como los sarmientos a la vid. Ella rompió las cadenas del esclavo, declarando que ante Dios no hay acepción de personas; sacó del fondo de la degradación a la mujer y la elevó a la categoría de dulce compañera del hombre, y ha hecho de la sociedad una familia de hermanos.

Ella pasó por el crisol de la persecución, enrojecida por la sangre de los mártires, tremolando la palma del triunfo; pasó a través de todas herejías y de todos los cismas, que pretendían romper su doctrina o rasgar su túnica de unidad, sacando incólume el sagrado depósito de la fe, que es la vida de los pueblos; pasó por las desenfrenadas ambiciones del despotismo, por la burla e irrisión de los escépticos, por las fieras acometidas de la revolución, por todos los climas y por todos los continentes, sembrando la santidad en todas partes; siempre la misma en sus dogmas, en su moral y en su fecundidad prodigiosa, en la que la enseñanza, la gracia y la vida desciende de Cristo y se comunica a los fieles por ministerio del Romano Pontífice, de los Obispos y del Sacerdocio.

Ella ha hecho adelantar a la ciencia con pasos de gigante, abriéndole sus caminos e indicándole con el dedo sus últimos resultados, y es el aroma que impide su corrupción.

Ella ha iluminado la esfera de lo bello, levantando estas famosas Basílicas, estas soberbias Catedrales góticas, monumentos de la arquitectura que son expresión de la idea cristiana, resplandeciente de la casa de Dios; suministró materia inagotable en la vida admirable del Señor y de sus Santos y en sus misterios para crear por la pintura maravillas de gracia y de majestad, hermosas flores del arte que se han abierto bajo las influencias de un sol, que no habrán visto los artistas del mundo viejo; formó de la música una parte esencial del culto que eleva el alma a Dios y nos despierta sentimientos de adoración a Aquel a quien alaban los ángeles del cielo, y ha hecho de la armonía la lira que canta los esplendores del mundo sobrenatural, la belleza de la Iglesia y el beneficio inestimable de la Redención.

Cuando los bárbaros del Norte se precipitaron como un alud incontrastable sobre el mundo civilizado, escondió en el retiro de los claustros el fuego sagrado de la ciencia, y la guardó y cultivó para devolverla al mundo, engalanada con nuevas joyas y adelantos.

Ella fundó las escuelas al lado de las Iglesias, y sus ministros educaron por igual al hijo de los príncipes que al hijo del obrero, a fin de que todos participasen de los beneficios de la educación cristiana. Los conventos y las Ca-

tedrales eran potentes focos de luz, y todas las universidades fueron creadas a la sombra de la Iglesia, llevándola frente todas las ramas del árbol de la ciencia.

En la edad media la Religión presidió y dió vida a todos los grandes hechos: las Cruzadas fueron una señal de paz en la cristiandad, fundieron todos los pueblos de Occidente en la unidad de pensamiento, y dieron impulso al más grande de los movimientos de los pueblos que han visto los siglos: el Papado fué el vigilante guardián del Derecho internacional, que había nacido de las costumbres y usos cristianos, impidió el despotismo de los Césares, y erigido en árbitro entre la autoridad y el pueblo, tenía palabras de amenaza y esgrimía el rayo de las censuras contra todos los que concubían las paces juradas, ya vistiesen el sayal del poderoso ó del vasallo: el descubrimiento de un nuevo mundo, que tanta gloria debía dar a España, fué debido al pensamiento de conquistar almas para Dios, y al impulso de un franciscano que comprendió el genio de Colón.

Ella, como Jesucristo, ha llamado a gritos en todos los siglos a los cansados y agobiados por el peso de la vida para aliviarles, a los mansos de corazón para que poseyeran la tierra, a los que lloran para que fuesen consolados y a los que padecen persecución por la justicia porque de ellos ha de ser el reino de los cielos.

Maestra y guía de todos, ella dice a los necesitados que la pobreza no es una afrenta, sino una virtud; que sobre llevada con paciencia nos conduce al cielo; que el trabajo es una expiación del pecado, que ennobleció a Jesucristo comiendo el pan amasado con el sudor de su rostro, y que habiendo recibido tan alta consagración, es desde entonces escuela de santidad, fuente de riqueza y bienestar, testimonio de amor por la imitación del Señor y manantial fecundo de paz, honor y alegría; que la limosna no envilece, porque es hija de la caridad de Cristo y un don de Dios, que es Señor de todas las cosas.

Ella dice al rico que no es dueño absoluto de sus bienes, sino administrador de ellos, que pertenecen a Dios, de quien lo hemos recibido todo; que no tiene derecho de derrochar en lujos y vanidades lo que no es necesario para su decorosa subsistencia ó para atender a la dignidad de su estado, y le prescribe la limosna como tributo de lo suyo, que no reclama para sí, sino en favor de sus hijos menesterosos, a quienes sustituye en su lugar; por manera que el poderoso que cierra sus entrañas al pobre es un sábitto rebelde que no paga el feudo a su Soberano.

Ella dice a los trabajadores que deben fidelidad a sus amos y poner de su parte el trabajo y la actividad que han contratado, y a los patrones que no les lícito defraudar el salario a sus obreros, debiendo procurar que les baste para el sostenimiento de las familias, porque es de justicia dar a cada uno lo suyo y un crimen que llega a Dios, defraudar a los trabajadores; que les deben amar como hermanos, y que es su deber no imponer al obrero más trabajo del que puedan soportar sus fuerzas, no exponerlo a los atractivos de la corrupción, ni a los peligros de pecar, y concederles el tiempo conveniente para dedicarlo a la piedad, cumplir los mandamientos de Dios y atender a la salvación de sus almas.

Ella dice a todos que este mundo es un destierro, que nuestra verdadera patria es el cielo, en el que cada acto de resignación tendrá su recompensa, cada lágrima su premio, cada trabajo su corona, y el cristiano que esto cree y practica, pasa la vida puestos los ojos en Dios, satisfecho de padecer por Cristo y animado por la esperanza de conquistar por sus méritos la felicidad suspirada.

Ella es madre amantísima y para enseñarnos a amar al prójimo, se desvive por sus hijos, aún los ingratos, y les procura alivio en todas sus miserias y en todos sus sufrimientos.

Ella ha fundado variedad de Ordenes religiosos, que circuyen el mundo como una vasta red, y por su ministerio envía misioneros a los paganos, ángeles de luz que en tierra infiel, con la caridad en el corazón y la palabra de Dios en los labios, disipan las tinieblas del

error y ensanchan las fronteras de la Iglesia, y cuida por el amor de Cristo la infancia abandonada, la vejez desatendida, la enfermedad repugnante, la pobreza olvidada, al obrero sin trabajo, cura a los leprosos; ampara a los peregrinos, baja a los calabozos, acude a las mazmorras del esclavo, detiene los estragos de la peste, socorre a los enajenados, da medicina y vela a los enfermos; corre al campo de batalla para auxiliar a los heridos, y en las ciudades lo mismo que en los campos, no hay miseria ni ignorancia ni flaqueza, ni aún el mismo vicio, que no atienda y santifique bajo el lábaro sacrosanto de la Cruz.

La Religión, Venerables Hermanos y Amados Hijos, desde la creación del mundo hasta Moisés, se enseñó única y exclusivamente de viva voz: de este modo los Patriarcas perpetuaron de generación en generación las verdades religiosas que Dios reveló al hombre en el paraíso, revelación que se difundió más ó menos precisa y pura por todo el orbe y que constituye el fondo de las antiguas teogonías.

En la era cristiana apareció de nuevo este método de enseñanza: el Divino Redentor adoctrinaba a sus discípulos y a las muchedumbres por medio de parábolas, claras y transparentes unas, que eran fácilmente entendidas por todos, y de sentido oculto otras, cuya explicación daba a sus escogidos; nada absolutamente escribió, y aunque después de su gloriosa Ascensión a los cielos los escritores sagrados empezaron a poner su doctrina por escrito, no por esto la instrucción dejó de ser oral, que es lo que significa el vocabio catecismo. Los Apóstoles, que recibieron de los labios de Jesús la misión de enseñar a todas las gentes, siguiendo el ejemplo de su Maestro, predicaron de viva voz la buena nueva, y la Iglesia se atemperó al mismo sistema porque la fe proviene del oír y el oír depende de la predicación de la palabra de Dios (1). Durante los primeros siglos la instrucción de los catecúmenos no podía hacerse públicamente, ni en las iglesias, a causa de las persecuciones, y se daba en las escuelas particulares, siendo siempre oral por ser ésta la forma más fácil y para no exponer la palabra de Dios, al peligro de caer en manos profanas, que se servirían de ella para hacer irrisión de los misterios de nuestra santa fe. La más célebre de estas escuelas fué la de Alejandría, y a su imitación se fundaron otras en las grandes cristiandades, que dieron copiosísimos frutos.

La obligación de la enseñanza del catecismo pesa principalmente sobre los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, que en todos tiempos han cumplido meritoriamente su misión de alimentar al pueblo fiel con el pan de la doctrina cristiana. En la antigüedad fueron célebres catequistas San Panteno, San Clemente de Alejandría, San Dionisio Areopagita, San Ignacio de Esmirna, San Alejandro y San Cirilo de Jerusalén, San Anasio, San Agustín y San Gregorio Niceno, gloriosa genealogía que en la edad media y moderna continuaron S. Martín de Tours, Santo Toribio, San Froilán, San Isidoro de Sevilla, San Carlos Borromeo, San Francisco de Sales y San Alejandro Pauli; más como la carga del servicio apostólico impida a los obispos desempeñar personalmente esta parte de su ministerio, porque su solifidus está llamada a todos los negocios y a todas las parroquias de la Diócesis, deben cuidar, ejerciendo gran vigilancia y aún con su ejemplo siempre que sea necesario, que no falte celo y diligencia a aquellos a quienes han constituido vicarios de tan laudable y fructuosa obra, que son los párrocos encargados de la cura de las almas.

«Dos principales obligaciones, dice Benedicto XIV, fueron impuestas por el Concilio de Trento a los que tienen la cura de almas: la una, que todos los días de fiesta prediquen al pueblo sobre las cosas divinas; la otra que enseñen a los niños y a los ignorantes los rudimentos de la divina ley y de la fe» (2). La obligación de predicar consta en la sess. 5.ª, cap. II, donde se lee.

«Los Arciprestes, los Párrocos y to-

(1) Ad-Rom. X, 17.
(2) Const. Etsi minime.

dos los que gobiernan por cualquier motivo iglesias parroquiales y otras que tienen cura de almas, instruirán con saludables explicaciones, por sí o por otras personas competentes, si ellos estuvieren legítimamente impedidos, a lo menos en los días y fiestas solemnes, a los fieles que les estén encomendados, según su capacidad y la de sus oyentes, enseñándoles todo cuanto es necesario para salvarse y exponiéndoles con brevedad y claro lenguaje los vicios de que deben huir y las virtudes que deben practicar, para que les sea fácil verse libres de las penas eternas y conseguir la gloria del cielo.»

En la sess. 22, de *Sacrif. Missae*, capítulo II, reitera a los párrocos el precepto de predicar en los domingos y días festivos durante la misa, y con respecto a la enseñanza del catecismo prescribe el santo Concilio en la sess. 24, cap. IX: «Cuidarán igualmente los Obispos de que por medio de aquellos a quienes corresponda se enseñe con esmero a los niños, a lo menos en los domingos y demás días de fiesta, cada uno en su parroquia, los rudimentos de la fe y a obedecer a Dios y a sus padres; y si fuere necesario, les obligarán hasta con censuras eclesiásticas, sin que obsten cualesquiera privilegios ó costumbres en contrario.»

Este grave deber de los párrocos de enseñar el catecismo fué reglamento en todo el orbe católico aún antes del Concilio de Trento, según es de ver, por lo que toca a España, en la Constitución 5.ª del Concilio celebrado en Toledo en 1323, y en la Constitución 6.ª del reunido en Tortosa en 1429, y después del Tridentino, los Concilios provinciales legislaron sobre esta sagrada obligación, figurando entre ellos los Tarraconenses de 1685 y 1738, que son ley en esta Diócesis.

La solicitud de los Sumos Pontífices ha alentado, en la sucesión de los tiempos, la enseñanza catequística de los párrocos y así San Pío V les dice que hacen «una obra santísima», Benedicto XIV en un decreto de la Sagrada Congregación del Concilio de 1732, manda «que todos los domingos y demás fiestas haya catecismo en las Iglesias» «donde la juventud sea instruida en la doctrina cristiana por sus propios párrocos».

Pío IX en su Enciclica *Nostris et novis* encarga: «Nos rogamos encarecidamente a vuestro celo pastoral que dirijáis todos vuestros cuidados a la instrucción de los fieles que os están confiados, según las fuerzas de cada uno en los dogmas y preceptos de nuestra sacrosanta religión... Cuanto a esto no dudamos que los párrocos serán los primeros en dar ejemplo y se dedicarán con ardor a enseñar a los niños los elementos de la doctrina cristiana, teniendo presente ser este uno de los principales deberes de su sagrada misión»; León XIII, de feliz memoria, estimuló a los Obispos en muchas de sus Encíclicas a que empleen todas sus fuerzas en educar religiosamente a la juventud, y cuando la municipalidad de Roma desterró de las escuelas de la ciudad eterna la instrucción religiosa, se querrelaba de este atentado a la religión diciendo: «De aquí la necesidad, no solamente de que los párrocos redoblen su diligencia y celo en la enseñanza del catecismo, sino que se llene con nuevos y eficaces medios el vacío que se hace por culpa de otros» (1).

Insistiendo nuestro Santísimo Padre Pío X en la línea trazada por sus augustos Predecesores, después de exponer la importancia de la instrucción religiosa del pueblo, a fin de que la enseñanza de la sagrada doctrina se mantenga siempre floreciente ó donde se haya descuidado se restaure ordenó en su calendada Enciclica *Acerbo nimis* «que todos los párrocos y en general cuantos sacerdotes ejercen la cura de almas han de instruir coa arreglo al catecismo durante una hora entera, todos los domingos y días de fiesta del año, sin exceptuar ninguno, a todos los niños y niñas en lo que deben creer y obrar para alcanzar la salvación eterna».

La obligación de enseñar el catecismo, tal como la ha prescrito Pío X, comprende, pues, a los párrocos, ecó-

(1) Carta al Card. Mónaco La Valleta, 26 de Junio de 1878.

nomos, regentes de parroquia y vicarios independientes y en general cuantos ejercen la cura de almas. La obligación es de carácter personal, de manera que no basta que los párrocos vigilen la enseñanza del catecismo, que deben cumplir por sí mismos el cargo de explicar la doctrina a los niños, a no ser que estuvieren legítimamente impedidos, en cuyo caso deben hacerse sustituir por otros sacerdotes que enseñen los párrocos todos los domingos y días festivos, exceptuar uno solo; debe, pues, deserrarse la corruptela introducida en algunas parroquias de cesar el catecismo en verano ó en invierno a causa del rigor del tiempo; por el exiguio número de oyentes, aunque asista uno solo imitando en esto los párrocos de Jesucristo que hizo una instrucción semejante para la Samaritana; ó porque habido homilía ó sermón en la misa mayor, por cuanto la obligación de predicar a la niñez es distinta de la de predicar al pueblo.

En este punto Su Santidad no admite vacación en ningún tiempo, del año así lo comunicó a los párrocos de Roma el Emmo. Sr. Cardenal Vicario significándoles en circular de 18 de Mayo de 1905 ser voluntad del Padre Santo que cese la antigua costumbre, que existía en la ciudad eterna, de vacar el catecismo en determinado tiempo de año y en ciertos días de mayor solemnidad y que no se suspenda nunca la duración del catecismo debe ser de una hora entera. Dedicamos la mayor parte del día al trabajo para procurar el bienestar temporal, perdemos mucho tiempo en diversiones y bagatelas, justo es que consagremos una hora por semana en ocupación tan santa y provechosa, los párrocos para cumplir su deber y santificar las fiestas, y los oyentes para aprender lo que es necesario para la salvación del alma.

En ministerio de tanta importancia deben coadyuvar con todas sus fuerzas los vicarios, sacerdotes, clérigos y ministrantes, considerándose como auxiliares de los párrocos, los primeros por su calidad de maestros en el orden espiritual, y los últimos para esgrimir las primeras armas por Cristo y su Iglesia en la conquista de las almas. Los ministros del altar deben cuidar solícitamente con la abnegación a que les obliga su vocación divina y con la caridad que les enseña su celestial Maestro, de las tiernas plantas que comienzan a florecer en los jardines de la Iglesia, enderezándolas cuando crecieron torcidas, preservándolas de los muchos peligros que suelen asaltarles y poniéndolas en la atmósfera de Dios para que se salten de la gracia y de la verdad, pues está escrito que los labios del sacerdote deben custodiar la ciencia y de su boca las gentes deben aprender la ley (1), esto es, la doctrina cristiana, que es a la vez la obra de misericordia de enseñar al ignorante y la propia del sacerdocio de engendrar hijos para el cielo. En defecto de aquellos a quienes pertenece por su condición en la casa de Dios adoctrinar a los fieles, los párrocos pueden proporcionarse auxilio poderoso eligiendo seglares de loables costumbres, piadosos e instruidos, que les ayuden en la enseñanza catequística; en caso de necesidad, el Señor no falta, y en muchas poblaciones se han logrado formar catecismos florecientes formados por seglares, que han dado a Dios mucha gloria. La Congregación de la doctrina cristiana tan recomendada por nuestro Santísimo Padre, que fué establecida en Roma en 1560 por el seglar Marcos de Sadis-Cusani, estaba compuesta de celosos seglares, y por sus abundantes frutos mereció ser indulgenciada por S. S. Pío V, elevada a Archicofradía con grandes privilegios y copia de gracias por Paulo V, y es hoy madre fecunda de muchas filiales extendidas por toda la cristiandad.

La enseñanza del catecismo, Venerables Hermanos, es el cometido más santo, más honroso y más trascendental que darse pueda, ya que sin su influencia desaparece la fe, decaen las costumbres y agoniza la Religión. Si es cosa vana esperar cosecha en tierra que no se ha sembrado cómo pueden esperarse generaciones adornadas de

(1) Malac. II, 7.

(Continuará)